

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO CUENTA con recursos federales; por lo que NO REMITE a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación; es por ello que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios (SEVAC) correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO